

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL ☐	INFORME FINAL ☒
Cuota Número 4	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4164.010.26.1.040 de 2024	
Nombre completo del contratista: MARIA TERESA ORTIZ LOPEZ	
Documento de identificación: 66.954.153 DE CALI	
Nombre del supervisor: JUAN MANUEL TORRES ERAZO	
Organismo: Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA CIUDADANA PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO "Desarrollo e implementación del plan distrital de reincorporación y reconciliación con enfoque de género y diferencial en la ciudad de Santiago de Cali"	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 22/ene/2024	Fecha terminación 30/abr/2024
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS M/CTE (\$ 20.924.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
\$ 20.924.000	\$ 5.231.000	\$ 15.693.000	\$ 0

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 75922401 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago:544226751 Operador: COMPENSAR Fecha de Pago: 01/abr/2024 Periodo de pago de la seguridad social: MARZO/2024

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Observaciones al informe financiero y contable: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de marzo de 2024; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la última cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1955 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes de la seguridad social del mes de abril de 2024, período que corresponda al último mes del contrato, remitiendo los correspondientes soportes al correo electrónico institucional del Supervisor con copia al correo institucional del Organismo, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del plazo para la autoliquidación y el pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, establecido en el Decreto 1990 de 2016, o la disposición que la derogue o modifique. La acreditación del pago de los aportes se anexará al expediente. En caso de que el contratista no cumpla esta obligación, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar".

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Apoyar la articulación de las estrategias institucionales para la planeación y la gestión del proceso de reincorporación urbana de manera diferencial.
 - 1.1. Asistió el 26 de enero a la reunión con la ARN y la Oficina de Naciones Unidas ONU, en la oficina de las Naciones Unidas, ubicada en Avenida 8 norte # 23-93, convocada por el despacho de la SPCC, con el fin de articular acciones para el desarrollo del Plan de Reincorporación Distrital y presentar al nuevo equipo de trabajo de la SPCC a cargo del mismo.
 - 1.2. Asistió el 02 de febrero de 2024 a la oficina de la Agencia para la Reincorporación y

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Normalización ARN, ubicada en el barrio Tequendama de Cali, a la que también asistieron, la subdirectora administrativa nacional y la coordinadora regional de la ARN, la secretaria de paz del departamento, el subsecretario de derechos humanos y equipo encargado de los proyectos de reincorporación de la alcaldía de Cali, con el objetivo de concertar entre la Alcaldía de Cali y la ARN el funcionamiento de la Casa de Paso, que será entregada por la ARN a la administración municipal, en calidad de comodato, para atender los casos de riesgo de seguridad que se presenten en el Valle del Cauca. Se acordó que la ARN enviará a la Alcaldía de Cali a través de la Subsecretaría de Derechos Humanos, los documentos: estudio de suelo, resolución otorgada por la SAE para la ARN donde conste la asignación del bien inmueble y la Alcaldía de Cali, informará a la ARN después de revisados los documentos, cual es la viabilidad y trámites jurídicos para recibir la casa de paso.

- 1.3. Proyectó y envió el 12 de febrero de 2024 a la líder del equipo de reincorporación Erica Rojas, un oficio para enviar a las secretarías de educación, salud, desarrollo económico, participación ciudadana, seguridad, cultura y deporte con el fin de solicitar información que permita coordinar acciones institucionales para la gestión y la planeación del proceso de reincorporación.
- 1.4. El 12 de febrero de 2024, asistió a la reunión en la oficina de la ARN ubicada en el barrio Tequendama de Cali, con el fin de socializar por parte de las profesionales de la ARN, la estrategia de Agendas Territoriales de Reincorporación Comunitaria-ATR, que permiten la implementación de estrategias comunitarias con un enfoque restaurativo, en el que participa la población en proceso de reincorporación, víctimas del conflicto armado y organizaciones de la sociedad civil. Se acordó trabajar de manera articulada con la secretaria de paz para el apoyo en los diferentes espacios convocados para la implementación de la ATR y se concertó una reunión para el 27 de febrero con el equipo asesor de la ARN y los líderes de los proyectos de Catedra de Paz y Laboratorios de Paz de la SPCC.
- 1.5. Asistió el 14 de febrero de 2024, en la secretaría de vivienda y hábitat a la reunión convocada por la ARN y el subsecretario de gestión del suelo con el fin de revisar los proyectos de construcción de vivienda de la administración anterior para la población firmante del acuerdo de paz.
- 1.6. Realizó la revisión y ajuste de los oficios proyectados a las diferentes secretarías para notificar las solicitudes de la población en proceso de reincorporación en el taller de plan de desarrollo que se realizó el 26 de febrero de 2024 en el Hotel Torre de Cali, logrando con ello socializar entre los distintos Organismos las principales expectativas de esta población para ser tenidas en cuenta en el Plan de Desarrollo y los proyectos de inversión.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- 1.7. Asistió a reunión virtual el 27 de marzo de 2024 con la secretaria de vivienda de Cali, Misión de Verificación ONU, ARN y SPCC, con el objetivo de identificar estrategias que permitan el acceso a compra de vivienda de la población objeto de atención de la ARN (población en proceso de reintegración y reincorporación). Se logró acordar el envío de población caracterizada por parte de la ARN para la priorización de entrega de subsidios por parte de la secretaria de vivienda.
- 1.8. Asistió el 08 de abril de 2024 en la oficina de la Misión de Verificación de la ONU, a la reunión de seguimiento con la Misión de Verificación, la Agencia para la Reincorporación-ARN, representantes de FEMNCAFE y la SPCC, para la asignación de un punto de comercialización de café en la Plazoleta Jairo Varela a FEMNCAFE, Federación de la Mesa Nacional del Café, conformada por personas firmantes del acuerdo de paz y víctimas de del conflicto armado, con el objetivo de dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por parte de la SPCC en la reunión realizada el 07 de marzo de 2024, para entregar concepto de uso del suelo en el local ubicado en la plazoleta. Se logró entregar dicha certificación y se acordó coordinar por parte de la secretaria un nuevo comité de seguimiento la tercera semana de abril.
2. Consolidar la información recolectada de los escenarios de participación y articulación de las estrategias institucionales para la planeación y gestión del proceso de reincorporación urbana de manera diferencial.
 - 2.1. Realizó reunión el 04 de abril de 2024 con la profesional Carolina Yepes quien realiza apoyo técnico al equipo de reincorporación, con el fin de consolidar la información correspondiente al informe trimestral del seguimiento a los productos establecidos en los proyectos de inversión BP 26002631 y BP26002657 recolectada en los escenarios de participación y articulación con la población en proceso de reincorporación.
 - 2.2. El 12 de abril de 2024, redactó documento para la inclusión en el plan de desarrollo distrital que incluyó un diagnóstico básico y los principales compromisos de atención a la población en el marco de los indicadores de producto de la Secretaría de Paz.
3. Contribuir en el desarrollo del plan distrital de reincorporación y reconciliación con enfoque de género y diferencial en el Distrito Especial de Santiago de Cali.
 - 3.1. Realizó el 22 de enero, reunión virtual a través de la plataforma Google meet, de 3:15pm a 5:50 pm con la líder del equipo de reincorporación Erica Rojas y Jorge Calderón asesor de la Subsecretaria de Derechos Humanos con quienes se revisaron los documentos

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- relacionados con el proyecto de inversión No. BP 2600-2657 y se consultó, sobre lineamientos para el registro y sistematización de la información recolectada por el equipo. Esto con el objetivo de Coordinar acciones con el equipo de reincorporación para la presentación del plan de trabajo para el desarrollo del Plan Distrital de Reincorporación.
- 3.2. El 13 de febrero de 2024 asistió a reunión con la subsecretaria de TIOS María Isabel Barón, en la oficina ubicada en el séptimo piso del edificio San Marino, con el fin de coordinar acciones que permitan contribuir al desarrollo del plan distrital de reincorporación. Se realizó la identificación de procesos que requieren la articulación con la subsecretaria. Se coordinó reunión con secretaría de vivienda y ARN para revisar los proyectos de construcción de vivienda de la administración anterior.
- 3.3. Participó el 08 de marzo de 2024 en la reunión realizada en el edificio San Marino oficina 902, para la planeación de las acciones del proyecto BP-26002657 para la construcción e implementación del Plan de Reincorporación. Se construyó el plan de trabajo y metodología para cada una de los productos establecidos en el proyecto, logrando asignar al equipo las responsabilidades de cada uno con el fin de cumplir las metas y realizar los respectivos reportes.
- 3.4. Asistió el 02 de abril de 2024 a la Mesa Territorial de Reincorporación para la Reconciliación y la Paz Territorial en el Valle del Cauca, establecida a través del decreto 0803 del 30 de abril del 2020, convocada por la Gobernación del Valle y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización-ARN quienes comparten la secretaria técnica de esta instancia. La SPCC participó como invitada y se comprometió a participar en las diferentes submesas establecidas y articular con las demás secretarías de la alcaldía, responsables de las diferentes temáticas a abordar tales como: sostenibilidad económica, seguridad y acceso a la justicia y reincorporación comunitaria, que estén acordes a lo establecido en los indicadores planteados en el plan de desarrollo distrital de Santiago de Cali. Se acordó que la Gobernación del Valle enviará a las entidades asistentes, la matriz con las temáticas que se abordaran para diseñar un plan de trabajo conjunto y confirmar la participación de cada entidad, de acuerdo a su competencia.
4. Apoyar la gestión de espacios de participación y articulación de acuerdo a las estrategias de promoción de la garantía de derechos y su implementación.
- 4.1. El 24 de enero participó de la reunión virtual convocada por la Subsecretaria de Derecho Humanos, realizada por Google meet de 2:00 pm a 4:10 pm, con el objetivo de compartir las metas de los programas, proyectos y presentar las instancias de participación de la SPCC a los nuevos equipos de trabajo.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- 4.2. Asistió el 14 de febrero de 2024, en la oficina del subsecretario de Derechos Humanos ubicada en el noveno piso del edificio San Marino, a reunión con la Federación de Formas Asociativas- FEDECOMUN, con el objetivo de articular acciones que permitan el cumplimiento de las necesidades planteadas por el representante de la federación que agrupa diferentes formas asociativas de la población firmante del acuerdo de paz.
- 4.3. Asistió el 15 de febrero de 2024 en la oficina 902 del subsecretario de derechos humanos de la SPCC, a una reunión de articulación con la Misión de Verificación de la ONU, para coordinar acciones que permitan dar cumplimiento a las estrategias de promoción de la garantía de derechos de la población en proceso de reincorporación, firmante del acuerdo depaz.
- 4.4. Asistió el 16 de febrero de 2024 en el salón del observatorio de paz ubicado en la gobernación del Valle, a una mesa de trabajo convocada por la ARN para la reestructuración de la Mesa de Reincorporación Departamental con el fin de dinamizar y dar cumplimiento a su misionalidad. Esta instancia permite hacer seguimiento a las estrategias de promoción de la garantía de derechos de la población firmante del acuerdo.
- 4.5. El 16 de marzo de 2024 acompañó una actividad realizada por la ARN en el marco de la conmemoración del día de la mujer para la juntanza entre participantes de los procesos misionales de la ARN para compartir reflexiones y experiencias de las mujeres excombatientes. Esta información representa un insumo para incluir en los ajustes al Plan de Reincorporación Distrital y las propuestas presentadas para la articulación institucional en la Mesa de Reincorporación.
- 4.6. Asistió el 21 de marzo de 2024 en la oficina de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización-ARN, a reunión de seguimiento al proceso de funcionamiento de una casa de acogida como hogar transitorio para personas en proceso de reincorporación que son amenazadas y requieren la protección inmediata por parte del estado. Se expusieron algunos datos relacionados con las condiciones físicas del inmueble, el proceso de adecuación por parte de la ARN y la situación jurídica de la figura de comodato para que, a través de ella, sea administrada por la alcaldía de Santiago de Cali. Se presentaron diferentes propuestas para la elaboración de los protocolos de funcionamiento, y se logró programar dos mesas de trabajo con la ARN y la SPCC los días 11 y 25 de abril, con el fin de diseñar dichos protocolos.
- 4.7. Asistió el 11 de abril en la oficina de la ARN a la mesa de trabajo para el diseño de protocolos de funcionamiento de la casa de acogida como hogar transitorio para personas en proceso de reincorporación que presentan un caso de seguridad contra su vida. Se establecieron las pautas para la elaboración de los diferentes protocolos que incluyen entre otros, ruta de atención y manual de convivencia.

 <p>ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI</p> <p>GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL</p>	<p>MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)</p> <p>INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL</p>	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

5. Acompañar las jornadas de diálogos sobre la implementación de los enfoques diferenciales en el proceso de reincorporación urbana.
 - 5.1. El 06 de febrero de 2024 apoyó un espacio de participación con población en reincorporación, realizado en la sede de la ARN, ubicada en la Fundación Carvajal del barrio La Casona de Cali. Se desarrolló una metodología participativa para identificar las necesidades de los firmantes, organizando tres grupos con los asistentes, uno de ellos
 - 5.2. El 23 de febrero en la oficina 906 del Edificio San Marino participó de una reunión para la coordinación del taller con población en proceso de reincorporación que se realizó el 26 de febrero en el Hotel Torre de Cali. Se logró establecer la metodología del encuentro y asignar los roles a cada profesional del equipo que apoyará la jornada.
 - 5.3. El 26 de febrero de 2024 apoyó un espacio de participación con población en reincorporación, realizado en el Hotel Torre de Cali, salón Miravalle, con el objetivo de recoger propuestas para el aporte a la construcción del plan de desarrollo. Se implementó una metodología participativa a través de mesas de trabajo con preguntas orientadoras en temas de: seguridad, reconciliación comunitaria, derechos humanos y articulación institucional. Al evento asistieron 42 personas en proceso de reincorporación y se contó con el acompañamiento de entidades como Agencia para la Reincorporación y Normalización-ARN, PNUD, Misión de Verificación de la ONU y Defensoría de Pueblo. Del encuentro se logró la redacción de un manifiesto con las propuestas y estrategias presentadas por la población en proceso de reincorporación que, será insumo para la construcción del plan de desarrollo y la articulación con las demás secretarías de la administración municipal para la inclusión de la población en su oferta institucional.
6. Participar de los espacios, los eventos y las reuniones programadas por la Secretaría de Paz y Cultura Ciudadana.
 - 6.1. Participó el 24 de enero en la jornada de orientación convocada por la Secretaría de Paz y Convivencia Ciudadana-SPCC realizada en el piso 8 del edificio Bulevar de la Sexta, donde se socializó la información correspondiente a la Misión, Visión y Modelo de Operación de Procesos de la Alcaldía Distrital de Santiago de Cali y la SPCC, así como los lineamientos correspondientes a la presentación de cuentas de cobro por parte de los nuevos contratistas. La jornada tuvo como objetivo establecer lineamientos para garantizar la óptima gestión de la SPCC teniendo en cuenta el inicio de actividades.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

- 6.2. Participó el 04 de abril de 2024 en la jornada virtual convocada por el equipo de calidad de la SPCC, a través de la plataforma Google meet en el enlace: meet.google.com/trg-pgtc-ubb, donde se aclararon inquietudes, sobre la entrega de evidencias para las herramientas de control y mapa de riesgos.
- 6.3 Asistió el 07 de marzo de 2024 a reunión virtual a través del link <https://meet.google.com/egu-ramf-fgk>, para la socialización de políticas- objetivos y responsabilidades del SGSST- divulgación de manual del contratista -reporte de A.T -reporte de condiciones de seguridad. Se logró la apropiación de conceptos y lineamientos para la prevención y minimización de los riesgos de accidentes laborales, así como la ruta de atención en caso de un accidente laboral.
- 6.4 El 18 de abril de 2024 en Av. Estación 5N-37, asistió al taller de riesgo psicosocial y manejo de las emociones convocado por el área de seguridad y salud en el trabajo. Se aprendieron herramientas para la atención y manejo de las emociones en situaciones laborales que lo requieran.
- 6.5 El 19 de abril de 2024 en el salón Madera del Centro Cultural, asistió a la reunión de equipo para la presentación del balance de gestión del primer trimestre del año
7. Las demás actividades que se encuentren relacionadas con el objeto contractual.
- 7.1. El 24 de enero participó de la reunión virtual a través de la plataforma Google meet, con las integrantes del equipo de reincorporación y convocada por la líder Erica Rojas, con el objetivo de revisar las actividades y responsabilidades contractuales de las integrantes del equipo. Se plantearon las actividades a realizar como la lectura y el análisis del plan de reintegración, la participación en algunas reuniones que han sido convocadas por entidades externas, la revisión de anexos del proceso de participación del plan de reincorporación, la organización de una carpeta virtual con información de los proyectos y la revisión documental de las evidencias del equipo de reincorporación de la administración anterior.
- 7.2 Asistió el día 03 de febrero de 2024 a la reunión virtual de equipo de reincorporación liderada por Erica Rojas, a través de la plataforma meet en el siguiente enlace: meet.google.com/fek-aecd-jwp, con el fin de dar lineamientos para la elaboración del plan de trabajo por parte de cada profesional, teniendo en cuenta las acciones y tareas registradas en la cadena de valor de cada proyecto. Se define el formato para relacionar las actividades y el cronograma con la programación de las mismas. Se acordó fecha de entrega para el día 04 de febrero.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG)		MAJA01.04.03.P002.F004
	INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL		VERSIÓN 002

7.3 Asistió el 05 de febrero de 2024 a reunión virtual de equipo convocada por la líder del equipo de reincorporación donde se revisó el plan de trabajo y se solicitó por parte de la líder del equipo la validación de las acciones y tareas relacionadas en el plan de trabajo. Se definió la metodología para la realización del taller participativo con población firmante del acuerdo el 06 de febrero en coordinación con la ARN quien convoco a la población, se definió generar un espacio participativo donde se les presente el Plan Distrital de Reincorporación y posterior a ello se identifique por grupos y temáticas, las necesidades de la población. La reunión se realizó a través de la plataforma Google meet en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/zvc-bniz-rao>.

7.4 El 10 de abril de 2024 en la oficina 503 del edificio San Marino, asistió a jornada de capacitación con Milton Valencia y Sandra González del equipo de Control Interno de la SPCC, con el objetivo de conocer el funcionamiento de la plataforma DARUMA. Se logró identificar los diferentes procesos vinculados a los proyectos de inversión BP 26002631 y BP26002657 así como los entregables que soportan la gestión de cada actividad relacionada.

7.5 El 12 de abril de 2024 en el barrio Marroquín 3, realizó taller para el autocuidado con un grupo de 15 mujeres, en el marco de la estrategia “Cuidar para la Vida”, en apoyo al equipo de laboratorios de paz de la Subsecretaria de Derechos Humanos. A través del bordado se generó un espacio para la reflexión en torno a la pregunta: “Cómo quiero ser cuidada”, cada participante bordo sobre tela la palabra que identificaba como respuesta a esta pregunta, logrando exteriorizar aquello que no se nombra o reconoce cuando se esta al cuidado de otra persona.

Recibo a Satisfacción de Servicios: Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI – SECRETARÍA DE PAZ Y CULTURA, de los servicios prestados pactados en el contrato No. 4164.010.26.1.040 de 2024.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

Constancia de Paz y Salvo: El contratista a la fecha del presente informe no posee a su cargo elementos devolutivos de propiedad del Distrito especial de Santiago de Cali, entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a Paz y Salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de gestión documental. El contratista hizo entrega de los soportes a través de carpeta compartida en Google drive, de toda la información generada a partir de sus obligaciones contractuales.

Observaciones al informe técnico: Se anexan soportes que evidencian las actividades realizadas en el marco del contrato.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES


Vº Bº cº
JUAN MANUEL TORRES ERAZO
Nombre y firma del supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 30 de abril de 2024.